



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE MONTALBÁN

Aprobación inicial del Reglamento regulador del servicio municipal de gestión del ciclo integral del agua

El pleno de este municipio, reunido en sesión ordinaria celebrada el día 7 de noviembre de 2017, ha aprobado inicialmente el Reglamento regulador del servicio municipal de gestión del ciclo integral del agua.

Mediante el presente anuncio se procede a la apertura de trámite de información pública a los interesados por plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, al objeto de que los interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones o sugerencias que estimen oportunas ante el pleno municipal.

La Puebla de Montalbán 9 de noviembre de 2017.- La Alcaldesa, Soledad de Frutos del Valle.

N.º I.-5680